Número 89... Viérnes 27 de setiembre de 1833.

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 5 minutos. Pónese el sol á las 5 y 55 minutos.

San Cosme y S. Damian mártires.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

### MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

*Real órden.*

Escmo. Sr. Hallándose suspensa la acuñacion de moneda de cobre en la Real fábrica de Jubia en virtud de Real órden de 8 de junio de 1827, han recurrido á S. M. las ciudades de Santiago, Lugo, Tuy, Betanzos y Mondoñedo, capitales de las provincias de los mismos nombres, en el reino de Galicia, solicitando de su soberana piedad el restablecimiento de ella como único medio de evitar la decadencia que se notaba en todos los ramos productivos del pais á causa de la escasez de calderilla, que dificultando ó imposibilitando en muchos puntos los cambios y ventas por menor, originaba graves perjuicios á los labradores y propietarios.

S. M., hecho cargo detenidamente de estas esposiciones, tuvo á bien mandar se pasasen con los demas antecedentes de la materia á ese supremo Consejo, para que examinando el asunto bajo todos sus aspectos y relaciones, consultase su parecer á la mayor brevedad, proponiendo la resolucion definitiva que considerase mas equitativa y ventajosa.

Desempeñando el consejo este encargo con el zelo y discernimiento que le distinguen, ha elevado á sus Reales manos una consulta, en la que conviniendo en la justicia y fundamento de dichas representaciones, y demostrando las incontestables ventajas que los Reales establecimientos de Jubia ofrecen por su situacion topográfica y demas circunstancias que enumera, para la elaboracion de la calderilla, ha propuesto cuanto ha estimado oportuno á fin de conciliar los intereses de los pueblos de Galícia que reclaman imperiosamente se ponga en circulacion cierta suma de moneda de cobre para subvenir á sus necesidades facilitando el tráfico interior, con los generales del Estado, que no permiten se acuñe por ahora en el reino mayor cantidad de dicho metal que la que actualmente se elabora.

Y conformándose el Rey nuestro Señor en lo sustancial con el dictámen de ese supremo Consejo, se ha servido resolver lo siguiente:

1º Se restablecerá la elaboracion de la moneda de cobre en la Real fábrica de Jubia, y en su consecuencia se devolverán á la misma los punzones, matrices y demas efectos que se sacaron de ella al tiempo de la suspension de las labores, y que existen depositados en el Real departamento del grabado.

2º La acuñacion que en la actualidad hace diariamente la Real casa de moneda de Segovia se dividirá entre esta y la de Jubia, conservando la primera tres quintas partes de ella, y encargandose la segunda de otras dos quintas partes, observándose para lo sucesivo, y mientras otra cosa no se mande, la misma proporcion en la cuota de cada una de dichas casas de moneda, sea que se reduzca ó aumente la cantidad de la acuñacion.

3º El capitan general, presidente de la Real audiencia de Galicia, y el intendente de la provincia en calidad de autoridad dependiente de este ministerio por lo respectivo á los ramos de Fomento, y como subdelegado de la junta general de comercio y moneda, observarán el efecto que produce esta disposicion en el giro, tráfico y comercio de los pueblos, y lo harán presente á S. M. por conducto de esta secretaría de Estado y del Despacho.

4º El superintendente de la Real casa de moneda de Jubia remitirá á la misma, segun está prevenido por las leyes, las muestras de las rendiciones con la puntualidad debida, para el correspondiente exámen y aprobacion soberana.

5º Debiendo reducirse el número de empleados en el establecimiento de Jubia al de los meramente indispensables, á fin de que el resultado de la acuñacion en vez de ser gravoso rinda utilidades al erario, el mismo superintendente formará y dirigirá á este ministerio á la posible brevedad el plan de reforma de sus gastos, en el que se reducirán los empleados existentes á los mas útiles y precisos, debiendo quedar los demas cesantes, y ser clasificados con arreglo al Real decreto de 3 de abril de 1828.

6º Hasta tanto que presente dicho plan, y este merezca la soberana aprobacion, no se dará principio en Jubia á las labores de la acuñacion.

7º Sin perjuicio del restablecimiento de esta en dicha Real casa, y atendiendo á los escelentes aparatos y máquinas que posee, y á los operarios ejercitados que tiene, quiere S. M. se continúe en ella como hasta aqui, el estiro de planchas de cobre y la fabricacion de clavazon y pernería para los bajeles de la marina Real y mercante; pero llevando cuenta y razon de estas operaciones y de sus gastos, con total separacion de los de la acuñacion, y dando parte á este ministerio de su resultado, al fin de un año contando desde el dia en que se restablezca la elaboracion de la moneda, y asimismo de las utilidades que pueda producir esta para las ulteriores medidas que convenga tomar con el debido conocimiento de ambos objetos.

De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia, la del Consejo y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1833. —El conde de Ofalia.—Sr. Gobernador del Consejo Supremo de Hacienda.

---

## VARIEDADES.

Los celos infundados, ó el marido en la chimenea: *comedia original en dos actos, por D. Francisco Martinez de la Rosa.*

Delicada es la posicion del crítico que tiene que dar cuenta de la obra de un hombre que ha llegado á ser eminente por sus trabajos anteriores. Si alaba estremadamente, dicen que se ha dejado llevar por el prestigio de un gran nombre, cerrando los ojos del entendimiento para no ver los defectos: si señala estos defectos, aunque sea con humildad y confianza, le acusan de arrogancia, de inconsideracion, y tal vez de envidia; y se alzan mil voces para vituperar su audacia. Dichoso sin embargo si el fallo del público, conforme con el suyo, le abre el camino para espresarse con libertad y desahogo: y mas dichoso aun si, siendo aquel fallo favorable, puede soltar la rienda á los sentimientos de admiracion que el aplaudido autor le inspira. No por esto debe dejar en un completo olvido la obligacion que le impone su ministerio: la sana crítica nunca pierde sus derechos; antes parece que los adquiere mayores sobre aquellos que, siendo célebres atletas, se presentan en la liza con todas las fuerzas capaces de vencer los mayores obstáculos, y de alcanzar un completo vencimiento. Los aplausos del público no siempre suponen la perfeccion en las obras: guiarse solo por ellos, es constituirse en un mero apologista de las decisiones populares: el crítico no está para dar solo cuenta de las sensaciones de un espectador, á veces alucinado; está para llamar la obra á su tribunal, y señalar los quilates de su mérito, independientemente de todo afecto y consideracion, y guiado solo por las eternas leyes de la razon y del gusto.

Grandes son los títulos que el señor Martinez de la Rosa ha adquirido hasta ahora á la gloria literaria. Aunque no hubiera dado mas que su admirable *Edipo*, bastaria solo esta tragedia para colocarle en primera línea entre nuestros dramáticos. Pero su flexible talento no se ha contentado con los laureles trágicos: ha querido tambien engalanarlos con algunas hojas arrancadas á la corona de Moratin; y aunque este descuella siempre á una altura inmensa entre los que han seguido su carrera, no ha dejado sin embargo de sonreir á los esfuerzos del autor de la *niña en la máscara* y de los *celos infundados*.

Esta última comedia, que el público ha aplaudido con entusiasmo, estriba en uno de aquellos ridículos, que serán siempre manantial inagotable de risa, tanto en la sociedad como en la escena. Los tormentos del celoso, los mas crueles acaso que un hombre puede padecer, son sin embargo de tal naturaleza, que lejos de inspirar compasion, se convierten siempre en un objeto de burla. Ya sean ó no fundados, tienen el privilegio de hacer ridículo á quien los sufre; pero sobre todo, en el segundo caso, reuniendo su propia ridiculez á la del motivo que los engendra, parecen ser el asunto mas gracioso que puede presentarse en el teatro. Pocos autores cómicos lo han desperdiciado. El célebre Moliere lo presentó bajo todas sus fases, ya en la *escuela de los maridos*, ya en la *de las mugeres*, ya en otras piezas suyas. Es de notar sin embargo que no dedicase una de sus comedias á pintar en toda su estension el carácter de un celoso, como lo hizo con el *hipócrita* ó el *misantropo*. Acaso conoció que aunque fuente del ridículo, este carácter debia entrar en las comedias como accesorio, y no como principal; como subsidiario á la accion, y no como objeto único de ella. Acaso tambien, y nos inclinamos mas á esto, vió que no era posible dar cierto desenvolvimiento á ese carácter sin traspasar los límites de la decencia; y esto mismo lo prueban las farsas de *George Dandin* y del *cocu imaginaire*. Lo cierto es que los que despues de él han querido arrostrar la empresa, se han estrellado en ella; y el *celoso desengañado*, de Campistron; y el *celoso*, de Rochon, son comedias harto insulsas, fundadas en argumentos poco verosímiles, aunque la primera no deja de tener algunas escenas bien desempeñadas.

El Sr. Martinez de la Rosa, del mismo modo que los dos autores anteriores, hace estribar el nudo de la accion en unos celos infundados. Doña Francisca, jóven y hermosa, está casada con D Anselmo, hombre ya entrado en edad: adornado este con mil bellas calidades, nada la faltaria á su esposa para ser feliz, si no la atormentase continuamente con sus injustoa celos.

Cortés, afable en su trato,
De buena conversacion,
De talento despejado;
Pero en tocando á ese punto,
Le vuelven de arriba abajo.

Tal es el retrato que hace ella misma de su marido á su hermano D. Eugenio, que al cabo de seis años de su ausencia acaba de llegar de la Habana en compañía de Cárlos, su primo, jóven alegre y atolondrado, que al oir la manía de *D. An-*

selmo se propone curarlo por medio de un engaño. A este efecto propone fingirse hermano de Doña Francisca, el verdadero hermano haciendo el papel de un amigo que viene en su compañía: este enamorará á la jóven esposa, escitando por este medio los celos de D. Anselmo, hasta que en llegando ya á hacerse pesado el chasco, descubran el enredo, y quede corregido el marido. Se vé desde luego que esta suposicion tiene el inconveniente de descubrir desde la primera escena, no solamente el desenlace, sino toda la marcha de la comedia. El espectador adivina todo cuanto va á suceder; y asi se amortigua su interes y curiosidad, pudiendo solo sostener su atencion la belleza de los pormenores. Doña Francisca y D. Eugenio consienten, aunque con repugnancia, en el plan de D. Cárlos: llega don Anselmo, y empieza á ponerse en planta la intriga, pintando el supuesto hermano á su fingido amigo como un hombre perseguidor de todas las mugeres solteras ó casadas. El marido con esta pintura se alarma, y trata de alejar de su casa á tan peligroso huésped: pero en una escena, sumamente graciosa, le obligan á darle alojamiento, mal de su grado.

*(Se concluirá.)*

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.—*Basilea rural 20 de agosto.*

Cada dia se complican mas nuestros negocios. Un correo que acaba de llegar ha asegurado que la Dieta de Zurich habia suspendido sus trabajos. Habiendo admitido á los dos enviados del canton de Schwitz que pertenecieron á la Conferencia de Sarnen, en donde se urdió la trama reaccionaria, se levantó M. Schnell, diputado de Berna, y declaró que se retiraria y no volveria á asistir á ninguna otra sesion si admitian á aquellos dos hombres que habian causado las desgracias actuales del pueblo. Esta declaracion produjo una viva agitacion en la asamblea; sin embargo la Dieta recibió á los dos enviados M. Reichlin, landamann, y Holdenen, consejero: ademas los habitantes han recibido ya, segun se dice, una invitacion de varios cantones para convocar al pueblo en caso de resistirse la Dieta.

Se cree que el gobierno de Berna, el mas poderoso de todos, sostendrá á las asambleas populares, estando á su favor como se asegura la juventud y la tropa.

M. Schnell ha salido de Zurich esta mañana con el objeto de dar por sí mismo parte de lo que pasaba al gobierno de Berna. Tambien se habla de la llegada de los enviados de Uri y de Underwald, nombrados en la sesion del 18, en la que estos dos cantones habian reunido sus grandes consejos, y resolvieron reconocer la Dieta, disolver sus conferencias, y enviar diputados. Basilea va á seguir su ejemplo, pues se ha convocado ya á los consejeros para elegir diputados.

En este momento hay mucha agitacion. Se ve que la Dieta no hace caso de los deseos de las reclamaciones de las asambleas populares ni de las esposiciones que de todas partes la dirigen. Este estado de cosas es muy perjudicial y peligroso: por lo que se teme que no envuelva al pais en los horrores de la anarquía y de la guerra civil cuando ya nos creiamos libres de ella. Sin embargo se espera que la comision central que debe reunirse el 25 en Zurich tome sus medidas conforme á los deseos de las asambleas cantonales, de las cuales muchas ya han votado unanimemente apelar á la nacion. La resistencia de la Dieta y las pretensiones de la democracia podrán sumergir al pais en un abismo de males; la Dieta quiere volver al antiguo régimen, y las asambleas conducen la nacion á la anarquía.

FRANCIA.—*Paris 28 de agosto.*

Todavía estan suspensas las deliberaciones de la Conferencia respecto á los asuntos de Bélgica, de resultas de la obstinacion de lord Palmerston, que ha creido que el medio mas espedito de arreglar definitivamente este asunto, es no ocuparse en celebrar ningun nuevo tratado hasta que todos los representantes de las Potencias tengan poderes ilimitados. Ahora bien, es imposible que esta condicion se verifique, porque ningun gabinete querrá poner trabas á su voluntad é intereses, ni someter ambas cosas á los errores en que podria incurrir su plenipotenciario; y hay materias en que un diplomático, sea cual fuese su esperiencia, no quisiera comprometer la responsabilidad de su gobierno sin haberle consultado antes. (*G. de F.*)

—Las últimas cartas de S. Petersburgo con fecha 7 de agosto último anuncian la llegada del conde Orloff á aquella capital. (*Cot.*)

—La *Gaceta de Augsburgo* y la de *Leipsick* casi no hablan de otra cosa que de la entrevista de los dos Soberanos de Austria y Prusia tenida en Theresienstadt; pero no pudiendo la última darnos ninguna noticia sobre lo que se dice de ella, se limita á descibrir la actitud de los dos Monarcas. "Se ha observado, dice, que habiéndose acercado á una ventana los dos Soberanos, estuvieron conversando con mucho interes por espacio de una hora: que muchas veces SS. MM. mudaban de sitio y aspecto tomando otro muy sério; pero que al fin volvieron á ponerse risueños, y se dieron despues la mano muy afectuosamente."

—La *Gaceta de Leipsick* anuncia que el dia que se vieron en Toeplitz los Monarcas de Austria y Prusia, habian llegado al mismo punto media hora antes M. Metternich y el ministro de Negocios estrangeros de Prusia; de lo que se inferia que este Monarca habria tenido algo que firmar. El dia 15 debia salir para Praga el Emperador, verificándolo M. Metternich el dia 17. En Praga hay mucho forastero, y escasean las habitaciones.

—Dice el *Observador austriaco* que SS. MM. II. se vieron el dia 14 con el Rey de Prusia en Theresiendstadt, adonde S. M. prusiana vino desde Toeplitz acompañado del príncipe Cárlos de Meklemburgo. SS. MM. II. y R. comieron juntos, y por la tarde regresó á Toeplitz el Rey de Prusia. A estas noticias, añade la *Gaceta de Augsburgo*, que el Emperador vió á S. M. prusiana en cuanto llegó:

nada tiene de estraño que no se sepa lo que los dos Monarcas han hablado, mas se cree que han tratado particularmente de los asuntos de Alemania. Muchos correos que han llegado á Berlin procedentes de S. Petersburgo han vuelto á salir para Bohemia, adonde se sabe que estan reunidos en la actualidad varios empleados rusos de alta clase.

—La *Gaceta de Augsburgo* habla de conferencias que acerca de los asuntos generales de Europa se han de celebrar en Troppau, adonde segun se asegura llegará para principios de setiembre el Emperador de Rusia. Si asi fuese, las conferencias de Toeplitz habrian servido de preliminar al congreso que se celebrase en Troppau.

PORTUGAL.—*Ovidos 27 de agosto.*

Se ha publicado en la órden del dia del ejército el siguiente decreto:

»Hallandose enteramente restablecido de su enfermedad el conde de S. Lorenzo, consejero de Estado y ministro secretario de los negocios de Guerra, tengo á bien que vuelva á ocupar dicho puesto, del cual, por el referido motivo, habia dado el encargo al mariscal general conde de Bourmont, gefe de mi estado mayor general. El mismo conde de Bourmont lo tendrá asi entendido, y lo hará cumplir, despachando los correspondientes partes de oficio. Palacio de Caldas de la Reina 25 de agosto de 1833.—Está rubricado de la Real mano.

*Suplemento al boletin del ejército de 1º de setiembre.*

*Parte de oficio.* El enemigo va en completa retirada sobre todos los puntos, abandonando todas las obras que habia establecido en diversas posiciones, señaladamente en Santaren y Alhandra. Sus cañoneras han huido tambien, volviendo á descender por el Tajo hasta en frente de Lisboa.

En todas partes corren los pueblos á recibir el ejército del Rey, manifestando en sus aclamaciones y regocijos todo el amor que profesan á su Rey legítimo.

El ejército realista, marchando en seis columnas, ha atravesado rápidamente toda la Estremadura, ocupando en su izquierda á Santaren, Cartaxo, Asambuja, Castanheira, Villafranca, Alhandra &c., y en la derecha á Torresvedras, Gradil, Mafra y Cabeza de Montachique.

---

## PALMA.

*Orden de la plaza del 26 para el 27 de setiembre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Calderon, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea. —Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

SUBDELEGACION GENERAL DE POLICÍA DE LAS ISLAS BALEARES.

Los Bailes Reales encargados de policía de Felanitx, Sta. María y Artá correspondiendo con el mayor celo y eficacia á las medidas publicadas en mi edicto de 31 de agosto último, para la persecucion y captura de los malhechores, que van errantes por los lugares desiertos de esta isla huyendo de las pesquisas de la Policía, han conseguido la captura el primero del desertor del presidio de esta plaza Pedro Oliver, el segundo la de otro desertor del presidio Francisco Estades, y el tercero en las dos últimas semanas la del desertor del presidio Vicente Gibert, y de cinco vagos, todos remitidos á mi disposicion: por cuyo interesante servicio les he dado las debidas gracias como buenos servidores del Rey N. S. y se han gratificado á los aprensores la recompensa de una onza de oro señalada en mi referido edicto, con objeto de que les sirva de satisfaccion á estos y de estímulo á los demas encargados de policía de los pueblos de esta isla; he acordado que se inserte por órden en el Diario y Boletin oficial: al paso que los Bailes de los distritos de Puigpuñent, Andraix, Esporlas y Calviá, no han conseguido hasta al presente la captura de un reo que hace mucho tiempo se halla recorriendo sus términos burlando escandalosamente su vigilancia. Palma 26 de setiembre de 1833.—Juan Antonio Monet.

*Funcion de iglesia.*

Continúan las 40 horas dedicadas á los Stos. mártires Cosme y Damian, en la iglesia de S. Cayetano. A las 10 se cantará la misa con música y sermon, que dirá el M. R. P. Mtro. Fr. Domingo Lladó religioso de Sto. Domingo: á las 6 de la tarde se empezará la oracion hasta las 7 y despues se reservará el Smo.

*Avisos de particulares.*

En la librería de Antonio Noguera, cadena de Cort, está de venta la Defensa de la comedia titulada *Contigo pan y cebolla*, contra las críticas que se han hecho de ella en los periódicos de Madrid, dirigida á los redactores de la Revista Española por D. Angel de Cepeda.

Está para alquilar ó arrendar la posada llamada de Llubí sita en el Mercadal, núm. 29: hay todas las comodidades y agua. El dueño de ella vive al lado, núm. 28.

La persona que necesite de una habitacion amueblada, donde se le dé comida y todo el servicio correspondiente, acuda á la oficina de este periódico donde le darán razon.

Ha llegado á esta ciudad un surtido de loza, la que se venderá en la fonda del caballo blanco, á precios equitativos.

*Librería de* GUASP, *calle de Morey.*

Hay de venta la comedia titulada *Los celos infundados, ó el marido en la chimenea*: á 10 rs. vn.

*Imprenta de* GUASP, *calle de Morey.*